
Industrialización agraria

PROBLEMATICA DEL SECTOR

Los principales problemas con que se ha enfrentado los sectores industriales, que dependen administrativamente de este Ministerio, en el transcurso del año 1980, pueden ser resumidos en los siguientes puntos:

En el sector enológico, la buena cosecha de uva, unido a una abundante cosecha del año anterior, provoca entre los agricultores y los industriales alarmas y tensiones por posibles excedentes.

En el sector de la madera, la Federación Empresarial de Aserradores de Madera, se queja de la creciente exportación de madera en rollo proveniente de los montes gallegos, lo que motiva recelos ante una posible escasez de materia prima y aumento de precios.

En el sector lácteo, el año de 1980, se caracteriza por una producción abundante de leche en primavera, lo que ocasionó un excedente de materias primas.

La desigual producción de frutas (exceso de manzanas, y escasez de melocotón y pera), produjo irregularidades en el funcionamiento de las industrias agrarias que operaron con esta materia prima.

La subida del coste de la energía, mano de obra, materias primas, etc., unido a la competencia que en algunos sectores hicieron los productos importados, ha provocado, en ocasiones, recesión en la producción y el cierre de algunas industrias.

POLITICA GENERAL DEL SECTOR

Durante el año 1980, el Ministerio de Agricultura y Pesca y dentro de él la Subdirección General de Industrias Agrarias, ha continuado con la política de liberación industrial. El 15 de diciembre de 1980, se publica en el Boletín Oficial del Estado, el Real Decreto núm. 2.685/1980, de 17 de octubre, por el cual se liberaliza y regula la instalación de industrias agrarias.

Durante el otoño de este año se descentralizaron diversas funciones que venían siendo realizadas por los Servicios Centrales, dotando a las Jefaturas Provinciales de I.C.A. de mayores y más diversas competencias en cuestión de industrias sometidas a expedientes de concesión de beneficios y emisión de los correspondientes certificados de finalización de obras, con lo que se agiliza en gran medida la resolución de los expedientes.

En relación con los Entes y Comunidades Autónomas, se inician conversaciones con distintas comunidades y entes para proceder a la transferencia de las funciones y servicios en materia de industrias agrarias.

Por otro lado, las subvenciones concedidas a la instalación de nuevos envases en las bodegas, unidas a la intervención por el FORPPA de 13.000.000 de hl. regularizaron el mercado del vino.

En el sector de piensos compuestos, la política de subvenciones a cooperativas, agrupaciones, etc., unida a la falta de problemas en el suministro de materias primas (soja y maíz importados), hizo que este sector continuará en expansión.

La contingentación de queso importado, regularizó dicho mercado, favoreciendo la producción nacional; también se inmovilizaron a través del FORPPA 16.000 de leche en polvo y 6.400 tm. de mantequilla absorbiendo los cuantiosos excedentes de leche que fueron máximos en este año.

Actividad legislativa

Se dictan tres disposiciones:

- Real Decreto 3.000/1979, de 7 de diciembre («B.O.E.», 18-1-1980), por el que se establece la regulación de procesos industriales en el sector del aceite de oliva. Se disponen cuáles son los procesos autorizados para la refinación y general tratamiento de aceites de oliva, de orujo y de semillas, destinados al consumo humano.
- Real Decreto 1.192/1980, de 3 de mayo («B.O.E.», 20-6-1980), por el que se extiende el documento de calificación empresarial a las industrias de la competencia del Ministerio de Agricultura y Pesca.
- Orden Ministerial de 12 de diciembre de 1980 («B.O.E.», 30-12-1980), por la que se autorizan nuevamente, las subvenciones para las industrias de elaboración de vino, incluidas en zonas de preferente localización industrial agraria.

Por otra parte, se continuó informando con la máxima agilización los expedientes para la concesión de subvenciones de industrias que se instalan en las grandes áreas de expansión industrial. El número de expedientes informados ha sido de 151 con una inversión total de 7.155 millones.

Todas estas acciones condujeron a regularizar mercados, evitar tensiones, y procurar la expansión del sector industrial, con el fin de crear riqueza y nuevos puestos de trabajo.

INDUSTRIAS DE NUEVA INSTALACION O MODIFICADAS, CON CERTIFICADO DE REGISTRO DE INDUSTRIAS AGRARIAS

Durante el año 1980, se instalaron o ampliaron 621 industrias, de las cuales 322 correspondieron a las industrias de nueva instalación.

La inversión realizada total, fue de 12.770,9 millones de pesetas, lo que representa una media de 20,5 millones de pesetas por industria, y se crearon 10.049 puestos de trabajo.

Por sectores, el mayor número de industrias instaladas o modificadas, corresponde a las agrícolas con 319 establecimientos, lo que representa el 21,7 por 100, y una inversión media de 12,8; las industrias de alimentación de ganado con 77 establecimientos y el 12,4 por 100 y una inversión media de 36,7; las industrias forestales con 59 establecimientos y el 6,4 por 100 y una inversión media de 6,6 y, por último, las industrias lácteas, con 40 establecimientos, el 9,6 por 100 y una inversión media de 69,8.

Solamente en 7 actividades la inversión superó los 500 millones de pesetas; estas actividades, por orden decreciente, son:

Piensos compuestos, con 2.801 millones de pesetas y 72 industrias; secaderos de grano, con 1.286,7 millones de pesetas y 39 industrias; esterilización de leche, con 1.118 millones de pesetas y 5 industrias; manipulación de productos hortofrutícolas, con 902,5 millones de pesetas y 50 industrias; embutidos de carne, con 702,2 millones de pesetas y 58 industrias, y por último, las centrales lecheras, con 516,6 millones de pesetas y 3 industrias.

Solamente cuatro actividades tienen una inversión media superior a los 100 millones de pesetas, por orden decreciente, son:

La esterilización de leche, con 223,6 millones de pesetas; las centrales lecheras, con 172,2 millones de pesetas, y los mataderos generales frigoríficos, con 116 millones de pesetas.

Por industrias la mayor inversión corresponde a una fábrica de esterilización de leche con 430 millones de pesetas, le siguen dos de esterilización de leche, una con 386 millones de pesetas y otra con 263 millones; una central lechera, con 241 millones de pesetas, una fábrica de piensos compuestos, una fábrica de quesos con 229 millones de pesetas; una fábrica de piensos compuestos, con 202 millones de pesetas, y por último, una central, con 201 millones de pesetas. El resto de las industrias no alcanzan los 200 millones de pesetas de inversión.